

3er Informe



MARÍA LUISA
BELTRÁN
DIPUTADA FEDERAL

 **María Luisa Beltrán Reyes**

 **@Luissabeltran**



Les saludo, por Tercer Año

Por tercer año consecutivo me pongo en contacto con ustedes, su servidora María Luisa Beltrán Reyes.

Estoy concluyendo, con este tercer año, la responsabilidad constitucional de legisladora federal del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIII Legislatura. Con tal convicción, me honra entregar a ustedes, en calidad de ciudadanos, el resultado de mi labor durante este tercero y último año, porque ustedes son el motivo primordial de mi responsabilidad en el servicio.



Comparezco, mediante este informe, en cumplimiento al Artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados. En este sentido, procedo a exponerles el trabajo realizado del 1 de septiembre del 2017 al 31 de agosto de 2018.

Es necesario recordar que las tres labores diarias de un legislador son las de Hacer y/o reformar leyes, Fiscalizar el buen uso de los recursos públicos y Gestionar para atender y resolver las necesidades ciudadanas.

Sobre la primera tarea, como es de todos sabido, nuestro país registra cambios importantes, mismos que exigen de un marco legal acorde con la realidad social, que atienda las demandas ciudadanas en todos los renglones que nos impulsen a salir adelante, lo mismo económicos que políticos, de justicia y de salvaguarda, respeto y ejercicio de los derechos humanos. Para ello, en el ámbito legislativo es vital hacer Iniciativas de nuevas leyes y/o reformas a las existentes, así como Puntos de Acuerdo cuyo propósito sea el exhorto a las autoridades de los tres poderes y niveles de gobierno, para solucionar la problemática en cualquier en todos los ámbitos.

En el caso de la Fiscalización, los legisladores tenemos la responsabilidad de hacer posible el ejercicio diario de la rendición de cuentas, esto es, que toda autoridad pública utilice de manera transparente los recursos públicos que le fueron conferidos, recursos públicos que tienen su origen, primordialmente, en los impuestos de los ciudadanos. Por otra parte, dentro de esta dinámica, en el Legislativo Federal analizamos y decidimos el rumbo financiero para nuestro país, a propuesta del Ejecutivo Federal; así, en la Cámara de Diputados, por consenso, los Grupos Parlamentarios de las diferentes expresiones políticas revisamos, analizamos y votamos, en un sentido u otro, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondiente a cada ejercicio fiscal anual.



Finalmente, en materia de Gestión, durante los tres años de responsabilidad legislativa los legisladores interactuamos con ciudadanos y autoridades federales, estatales y municipales, con el propósito de resolver necesidades de toda índole, lo mismo comunitarias que individuales. Además, como legisladores nos damos a la tarea de impulsar acuerdos con ciudadanos y autoridades, a favor de políticas públicas que beneficien a nuestro país.

Trabajo Legislativo

La dinámica de la Cámara de Diputados consiste en un gobierno interno, a través de la Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Por otra parte, hay una Mesa Directiva que guía la tarea legislativa durante determinado tiempo.

Los periodos de trabajo se dividen en ordinarios y de receso, seis y seis, esto es, cada año son dos periodos ordinarios con sus dos respectivos periodos de receso. En los ordinarios sesionamos públicamente, por lo menos dos días por semana; mientras que en los de recesos se integra una Comisión Permanente, de diputados federales y senadores, que atiende y resuelve la tarea legislativa de ambas cámaras federales.

Volviendo con la Cámara de Diputados, en ésta el trabajo operativo lo asumen comisiones ordinarias y comisiones especiales, con sus respectivas mesas directivas, en las que estamos distribuidos los 500 legisladores. En las comisiones ordinarias se analizan y dictaminan las Iniciativas y Puntos de Acuerdo, en sentido favorable o de rechazo, para ser turnadas al Pleno de la Cámara, donde son sometidas a votación pública



Como lo expresé en los dos informes anuales anteriores, ocupé una Secretaría en la Comisión de Educación y Servicios Educativos, soy Presidenta de la Comisión Especial de Amistad con Holanda, soy integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez, fui integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que dejé, a fin de integrarme a la Comisión de Marina. Finalmente, durante este tercero y último año del que informo, me integré como Secretaria de la Comisión de Protección Civil.



Es muy importante clarificar las comisiones legislativas de las que somos integrantes porque, en lo general, las propuestas de Iniciativas y Puntos de Acuerdo que elaboremos tienen que ver con las temáticas de tales comisiones.



El tercero fue un año aún más intenso que los anteriores, en nuestro trabajo legislativo. Con espíritu solidario me sumé a Iniciativas y Puntos de Acuerdo de compañeras y compañeros legisladores; y elaboré y presenté las siguientes propuestas propias:

-  **Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, con el objetivo de considerar la miel, el polen y los derivados apícolas como productos básicos y estratégicos.

-  **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 387 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales**, con el objetivo de sancionar al o los que formen y funden entidades financieras que lleven como propósito defraudar al usuario; pida documentos, dinero, o solicite firma de contratos como condición o promesa de la entrega de un crédito; solicite anticipos para cubrir y garantizar la autorización de créditos; reciba pagos sin entregar un recibo autorizado; haga mal uso de la documentación entregada de buena fe para la intermediación financiera. Incluir a los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la falsificación de documentos y el fraude.

-  **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 Bis, 12 Ter, 22 y 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, con el objetivo

de realizar los ajustes para garantizar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad a las universidades, institutos y escuelas superiores. Incorporar en los censos, encuestas y registros estadísticos, la información con indicadores cualitativos y cuantitativos sobre la situación de las personas con discapacidad. Incluir a los objetivos del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, promover acciones de prevención y condiciones para establecer zonas de seguridad y resguardo en materia de protección civil para su atención y auxilio en situación de emergencia o desastre en favor de las personas con discapacidad.



 **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, con el objetivo de precisar que la programación radiodifundida deberá cumplir con la clasificación y los horarios relativos a la utilización y difusión de contenidos referentes a procesos de tráfico, sea de armas, sustancias o personas, a efecto de promover el libre desarrollo armónico e integral de niñas, niños y adolescentes.

 **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, con el objetivo de implementar en la agenda sexenal o trienal de las autoridades un programa esencialmente preventivo y comunicacional de las medidas tendentes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes, con la didáctica que consideren conveniente, de acuerdo con el contexto social de cada entidad federativa y de la demarcación de la Ciudad de México.

 **Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se declara el 11 de septiembre de cada año "Día del Líder Educativo Comunitario"**, con el objetivo que se expone.

 **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7º de la Ley General de Educación**, con el objetivo de incluir a los fines de la educación, fomentar y promover los valores cívicos y propiciar una cultura política democrática.

 **-Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Educación**, con el objetivo de precisar que el incumplimiento de las cooperaciones voluntarias no será impedimento para inscripciones, reinscripciones y cualquier otro trámite escolar que



tenga como objetivo iniciar y dar continuidad al proceso educativo de los educandos en su inicio y avance a los grados escolares de educación básica.

-  **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley General de Víctimas**, con el objetivo de establecer que el alojamiento y la alimentación a la víctima se brindarán durante el tiempo que sea necesario para su recuperación plena.



-  **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7º de la Ley General de Educación**, con el objetivo de incluir a los fines de la educación, fomentar y promover los valores cívicos y propiciar una cultura política democrática.

-  **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Educación**, con el objetivo de precisar que el incumplimiento de las cooperaciones voluntarias no será impedimento para inscripciones, reinscripciones y cualquier otro trámite escolar que tenga como objetivo iniciar y dar continuidad al proceso educativo de los educandos en su inicio y avance a los grados escolares de educación básica.

-  **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley General de Víctimas**, con el objetivo de establecer que el alojamiento y la alimentación a la víctima se brindarán durante el tiempo que sea necesario para su recuperación plena.

 **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 8o., 16 y 40 de la Ley de Puertos**, con el objetivo de consultar a los gobiernos estatales y municipales, para que participen en la elaboración de un proyecto integral, tomando en consideración la infraestructura urbana, el desarrollo regional, el medio ambiente, el turismo y la industria, en su caso, con el fin de que el manejo de los puertos sea exitoso, desde el punto de vista regional y nacional.

 **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y**

Adolescentes, con el objetivo establecer que las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. Para garantizarlo se buscará la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y los recursos naturales.

 **-Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, con el objetivo de establecer que las medidas de protección especial que adopten las autoridades serán aquellas necesarias para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o discriminación múltiple. Las medidas de protección especial deberán ajustarse a la situación y problemática específicas de cada niña, niño y adolescente.

 **Iniciativa con Proyecto de decreto reforma y adiciona los artículos 20 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 161 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, con el objetivo de implementar por los medios de comunicación, el subtítulo y celebrar convenios de colaboración con asociaciones de traductores e intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

 **Iniciativa con Proyecto de decreto reforma el artículo 11 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos**, con el objetivo de solicitar el abanderamiento y matriculación de embarcaciones y artefactos navales, de personas físicas o morales mexicanas, cuando se encuentren bajo su posesión mediante línea de crédito adquirida con una institución de crédito mexicana.





Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de considerar los mariscos como productos básicos y estratégico.

Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1° de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, con el objetivo de actualizar la clasificación de derivados apícolas.

Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de garantizar la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, al derecho a la educación inclusiva e intercultural bilingüe, así como su participación en actividades recreativas, deportivas, lúdicas o culturales en instituciones públicas, privadas y sociales.



Durante el tercero y último año de responsabilidad legislativa que nos ocupa, **Presenté 33 Puntos de Acuerdo**, de los cuales **me fueron Aprobados 18**, mismos que consigno, a continuación, en el orden que fueron registrados formalmente, con la temática correspondiente y, en el caso de los aprobados, la fecha de aprobación:

-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara, a proponer ante el Pleno de esta Soberanía la creación de la Comisión Especial de la Abeja y la Apicultura.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INEGI, a elaborar un Atlas de la apicultura en México. (Aprobado el 14 de diciembre de 2017)**
-  **Punto de Acuerdo Punto por el que se exhorta a la SAGARPA, a la COFEPRIS y a la PROFECO, a que informen sobre las acciones tomadas en contra de la extensa presencia de miel adulterada en nuestro país. (Aprobado el 14 de diciembre de 2017)**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes para que, de conformidad con la legislación vigente, actualicen y homologuen las cifras sobre el delito de trata de personas en el país.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes, a que condonen los pagos de tarifas eléctricas y agua a los hogares afectados por los sismos del 7 y 19 septiembre de este año 2017. (Aprobado el 14 de diciembre de 2017)**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y sus homologas de las entidades afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a difundir la información sobre la verificación de las escuelas afectadas, y dar celeridad a la reasignación de espacios de las escuelas que requieren reconstrucción o rehabilitación. (Aprobado el 14 de diciembre de 2017)**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a crear un diseño oficial de aseguramiento de las viviendas y construcciones en México.**
-  **Punto de Acuerdo relativo a la inclusión en la NOM-059-SEMARNAT-2010, de la Apis Mellifera y el género de la Melipona, con el fin de que estos dos insectos sean considerados como especies silvestres amenazadas.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INEGI, a realizar las gestiones necesarias a fin de que en el próximo censo poblacional se diseñen los indicadores necesarios que permitan conocer datos más precisos sobre las personas sordas. (Aprobado el 10 de abril de 2018)**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a que garanticen atención y apoyo permanente a 6 mil personas indígenas que se encuentran en situación de extrema urgencia, al haber sido desplazadas de sus comunidades en el estado de Chiapas. (Aprobado el 17 de enero de 2018)**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a tomar las medidas pertinentes que permitan a las personas con algún tipo de discapacidad emitir su voto el día de la jornada electoral de este año 2018, y garanticen el pleno goce de sus derechos políticos. (Aprobado el 17 de enero de 2018)**
-  **Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, buscar los acuerdos necesarios para que considere la construcción de rutas de evacuación inmediata en los edificios de la sede de San Lázaro.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SEP para que elaboren planes de protección civil en las instituciones educativas que no cuentan con ellos. (Aprobado el 24 de enero de 2018)**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a diseñar y aplicar una estrategia de reducción de gases de efecto invernadero ligando la apicultura con una reforestación endógena y melífera.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a realizar una mesa de análisis donde se estudie la prohibición en México de tres líneas de neonicotinoides ya prohibidos en otros países, además de otros pesticidas usados en la agricultura.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y sus homólogas locales a realizar con los gobiernos respectivos campañas de prevención y elaboración de planes de urgencia para identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas en caso de actividad sísmica.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, y a la SE, a que en el marco de la actualización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea soliciten tasa arancelaria cero en la importación de miel mexicana.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, que promueva y lleve a cabo un proceso de profesionalización del padrón real de apicultores a nivel nacional, y eficientar los recursos destinados a la apicultura.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, la SCT, la SE y la SER a ampliar las facilidades para el libre tráfico de abeja reina en el interior de la república y la importación de pies de cría de razas mejoradas.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a implantar una campaña nacional para promover el consumo de los productos derivados de la apicultura y realizar con el Conacyt una investigación sobre los beneficios de la miel y demás productos apícolas para la salud humana.**
-  **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, la PGR, y los gobiernos de Jalisco y Michoacán a solucionar el desabasto de agua potable.**

-  Punto de por el que se exhorta a la SCT, a través de CAPUFE, realice las acciones necesarias para retirar la concesión de la caseta de cobro Cuyutlán, ubicada en el tramo Armería-Manzanillo, en el estado de Colima, o, en su caso, disminuya las tarifas de cobro.
-  Punto de Acuerdo que exhorta al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales a realizar una campaña a nivel nacional de preparación y certificación de intérpretes de lengua de señas mexicanas en todo el país. (Aprobado el 23 de mayo de 2018)
-  Punto de Acuerdo que exhorta al Consejo Nacional de Salud a realizar las acciones necesarias para que exista suficiencia de ambulancias con equipo eficiente en todos los municipios del país. (Aprobado el 6 de junio de 2018)
-  Punto de Acuerdo por el que se instruye a la Auditoría Superior de la Federación a iniciar la auditoría correspondiente con objeto de revisar la legalidad de la ampliación al título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal Armería-Manzanillo en el estado de Colima, otorgada a la empresa privada Promotora de Autopistas del Pacífico, S.A. de C.V.
-  Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a remitir un informe sobre el diseño, operación y evaluación de los programas que permiten generar oportunidades de empleo para jóvenes y grupos vulnerables. (Aprobado el 4 de julio de 2018)
-  Punto de Acuerdo que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y sus equivalentes en las entidades federativas, a informar sobre las acciones que han implementado para salvaguardar los derechos de los infantes en nuestro país. (Aprobado el 18 de julio de 2018)
-  Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con Caminos y Puentes Federales, así como con los gobiernos municipales, a verificar la existencia de topes irregulares en las zonas metropolitanas y, al mismo tiempo, evaluar la pertinencia de colocar reductores de velocidad o semáforos en las carreteras libres por las cuales el aforo vehicular es elevado y representa un riesgo para la población aledaña. (Aprobado el 18 de julio de 2018)
-  Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y al Servicio Meteorológico Nacional a implementar y comunicar a la población las estrategias de prevención de desastres debido al inicio de la temporada de huracanes 2018. (Aprobado el 18 de julio de 2018)
-  Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y la Comisión Reguladora de Energía a considerar la disminución de tarifas eléctricas en el estado de Colima, tomando en cuenta que éste es productor de electricidad.
-  Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación Pública del estado de Colima realizar un diagnóstico sobre la factibilidad de construir y operar un internado o albergue escolar que proporcione atención a los estudiantes de educación media superior y superior, principalmente de Manzanillo, Armería, Tecmán e Ixtlahuacán, que así lo requieran. (Aprobado el 25 de julio de 2018)
-  Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a verificar que las transmisiones de radio y televisión cumplan con los criterios de clasificación, incluidos aquéllos relativos a la programación dirigida a la población infantil. (Aprobado el 8 de agosto de 2018)
-  Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a diseñar e implementar una efectiva estrategia de política integral que atienda las brechas de desigualdad que presentan la educación indígena y comunitaria en el sistema educativo nacional. (Aprobado el 8 de agosto de 2018)
-  Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a diseñar e implementar acciones para combatir el robo de colmenas en las entidades del país, así como crear un programa de repoblación de éstas. (Aprobado el 8 de agosto de 2018)



En total, durante los tres años registré 22 Iniciativas de Ley y 72 Puntos de Acuerdo.

Trabajo de Fiscalización

En el renglón de fiscalización, entre otras actividades diarias trabajé con mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del PRD, en el análisis, discusión y votación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, relativo a la administración pública general, tanto en la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos.



Durante el periodo que informo volví a integrar la Subcomisión para dar Seguimiento al Programa Escuelas al CIEN, dentro de la Comisión de Educación y Servicios Educativos. Ello me permitió estar al pendiente de este programa implementado en todo el país, mismo que, en el caso del Estado de Colima, de donde soy oriunda, fueron destinados 652 millones de pesos, de octubre del 2015 al presente año 2018.

El Programa Escuelas al CIEN tiene como objetivo mejorar la infraestructura de los planteles educativos, en el siguiente orden: seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, servicios sanitarios, sistema de bebederos, mobiliario y equipo, accesibilidad, áreas de servicios administrativos, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples.

Una de las tareas, para dar seguimiento a ello, consistió en coordinarnos con los padres de familia que forman parte de los Consejos Escolares de Participación Social, así como con las autoridades federales y estatales que están a cargo de este programa, primordialmente con las correspondientes al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inifed), por lo que aprovechó las atenciones brindadas por su titular Héctor Gutiérrez de la Garza.

Es necesario puntualizar que, de los 652 millones de pesos a invertir en este programa trianual, para el caso de Colima se programaron 300 millones del periodo octubre 2015 a agosto 2016; en el segundo año se programó oficialmente una inversión de 257.2 millones de pesos; y, finalmente, la diferencia de estas dos sumas fue programada para aplicarse durante los últimos meses del 2017 y el total de 2018. En este beneficio fueron considerados 400 planteles escolares de los diez municipios que comprenden el Estado de Colima.

Para el Ejercicio Fiscal 2018, a través de la Comisión de Educación y Servicios Educativos me di a la tarea de coordinarme con compañeras y compañeros legisladores para destinar 130 millones de pesos a escuelas de nivel medio superior especializadas en agricultura, tanto industriales como tecnológicas, con el objetivo de que éstas impartan la materia de Apicultura, pues hasta el 2017 únicamente 6 planteles en todo el país contaban con esta asignatura.



La propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, en materia educativa, consignó lo anterior, y de éstos 130 millones de pesos, 50 serían para infraestructura y 30 para programas escolares, a Tecnológicas Agropecuarias; y 50 serían para infraestructura de Tecnológicas Industriales; y estos planteles pertenecientes al sistema DGETA se localizan, principalmente en zonas rurales de alto rezago educativo y social de nuestro país.

Hice uso de la tribuna de la Cámara, durante la comparecencia de los titulares de Educación y Sagarpa, en el marco de la Glosa del V Informe del Ejecutivo Federal, Aurelio Nuño Mayer y José Calzada Rovirosa, respectivamente, para expresar demandas ciudadanas sobre estos dos rubros vitales de nuestro país.



En otro tema, como integrante del Grupo Parlamentario del PRD, tomando en consideración la economía de las familias de nuestro país, durante la discusión sobre el Paquete Fiscal 2018, en las comisiones unidas de Presupuesto y Hacienda, de San Lázaro, propusimos, mediante iniciativas, bajar un 50% el IEPS que se cobra en la gasolina. Sin embargo, esta propuesta, en su conjunto, para bajar la gasolina a 12 pesos, fue rechazada con 22 votos contra 20, en la Comisión de Hacienda; y 23 votos contra 16, en la Comisión de Presupuesto.



Trabajo de Gestión Social

En los primeros días de septiembre del 2017, en conocido hotel de la ciudad de Colima presentamos el Video Preventivo Contra la Trata de Personas, video preventivo que, al cierre del segundo año legislativo, ya habíamos presentado en la sede del Senado de la República.



Agradezco al actor Ferdinando Valencia, quien tuvo a bien hacer suyo un proyecto solidario con una causa muy justa de la población; este video, finalmente, tuvo una amplia audiencia nacional, como dieron fe algunos medios de comunicación formales, y ante todo en redes sociales.

En el evento estuvieron presentes, además del actor Ferdinando, Eder Pérez Reynaga, Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como titulares de instituciones estatales, municipales y federales, cuya labor consiste en prevenir y resolver el flagelo de la trata de personas.



Una de las tareas que me propuse emprender, en materia de gestión, fue la de fomentar el respeto y la salvaguarda de la abeja como el ser viviente que sostiene la vida de nuestro planeta, porque gracias a la polinización es que puede darse la cadena alimenticia, que culmina con la sobrevivencia de los seres humanos. Para ello, me reuní con asociaciones civiles que diariamente luchan por la causa de las abejas; presenté diversas Iniciativas y Puntos de Acuerdo – consignadas en el primer apartado de este informe-, organicé foros y ruedas de prensa con este vital tema y, por ende, sostuve reuniones de trabajo con autoridades del ramo agropecuario y ganadero.



Quiero agradecer, en este sentido, a las asociaciones civiles y autoridades gubernamentales que nos acompañaron en esta lucha durante casi un año por promover la toma de conciencia sobre la importancia de las abejas en la vida del ser humano, la economía de las naciones, la salud y alimentación de las personas y, en suma, del campo de nuestro país: a Fundación FunSaEd Abejas, a Sistema Producto Apícola, a la Unión Ganadera Apícola Nacional y a Campo Mongani.



Además, agradezco a la Federación Mexicana de Apicultores, por la invitación a su reunión en el Estado de Morelos; al senador Ernesto Cordero Arroyo, por su respaldo para que organizáramos en la sede del Senado el Foro “Presente y Futuro de la Apicultura en México”; y a la asociación FunSaEd Abejas, dirigida por Gabriela Diez, impulsora de que la autoridad mexicana contemple el 17 de Agosto como el Día Nacional de las Abejas.

En esta dinámica, participé en la puesta en marcha del Quinto Congreso Mexicano de Apicultura, Cuarto Encuentro Apícola del Altiplano Mexicano y Cuarta Feria de la Miel y Productos de la Colmena; esto, en la Ciudad de Aguascalientes, en el que participaron apicultores de 20 entidades federativas, con ponencias y conferencias de especialistas en la materia.



Como parte del trabajo, de impulso a la Apicultura, hice entrega de un Atlas Agroalimentario 2017 a la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Colima; el director de esta institución, Gilberto Manzo; la Maestra e investigadora Elvira Silva Jiménez, y el apicultor Rubén Gómez, tuvieron a bien recibir este documento importante para el área alimentaria de nuestro país, especialmente el correspondiente a las abejas y sus múltiples beneficios a la salud, el ecosistema y la alimentación.



En la misma labor sobre la importancia de la miel, agendé elaborar un Atlas Nacional de la Miel, por lo que sostuve un par de reuniones con funcionarios del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), dependiente de la Sagarpa, en las que fui atendida por la directora de esta instancia, Lic. Patricia Ornelas Ruiz. En dicha reunión participaron, además, representantes de asociaciones de apicultores, entre otras, de la Unión Ganadera Nacional Apícola (UGAN), la Asociación Nacional de Apicultores (ANAP) y consultores de IG dedicados a proyectos de tecnología geoespacial.



Continuando el objetivo de impulso a la Apicultura, que comprende un Atlas Nacional de la Miel, entre otros proyectos, acudí a la sede del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi). Su servidora y Gabriela Diez, presidenta de la asociación civil FunSaEd Abejas, fuimos recibidas en las oficinas centrales del Inegi por Jesarela López, directora de la Coordinación Técnica de la Vicepresidencia; Actuario Arturo Blancas, director general de Estadísticas Económicas; Ing. Victor Manuel Abarca, del Comité Nacional del Sistema Producto Apícola; y Ricardo Alanís, asesor de la Vicepresidencia de esta institución federal.



Como parte del impulso a la Apicultura y los derivados de la miel, visité la empresa de corte mundial Koppert Biological Systems México, cuya sede en nuestro país está en Querétaro, a donde acudí atendiendo una invitación. Agradezco al Dr. Alfonso Torres Ruiz y al Lic. David Bárcenas, director de Producción y gerente de Desarrollo, de esta empresa, dedicada al trabajo de polinización natural a través de abejorros, en cultivos de jitomate, fresa y otros productos agrícolas en invernaderos. Me expresaron sobre la importancia de que haya técnicos capacitados en esta área, motivo por el que en 1912 fue fundada la Universidad Ceickor.



Con el mismo objetivo de continuar impulsando el proyecto legislativo de Apicultura, en bien de nuestro país y de Colima, participé en el encuentro más importante de negocios de Latinoamérica, en diciembre de 2017: Expo México Alimentaria, en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México, donde tuve la oportunidad de intercambiar opiniones con el Secretario de Sagarpa, José Calzada Rovirosa; y la Subsecretaria de esta dependencia federal, la colimense Mely Romero Celis.



También, participé en las mesas de trabajo del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal (Conasa), en la ciudad de Querétaro, en cuya mesa SALUD Y PRODUCCIÓN APÍCOLA, hubo 9 ponentes que disertaron sobre bienestar de las abejas, efectos del cambio climático en las abejas, plaguicidas, plagas y prevención de enfermedades de las abejas, entre otros puntos. En este evento el Dr. Ricardo Cuetos Collado recibió el Premio Nacional de Sanidad Animal 2017.

Me reuní con directivos de los planteles Conalep de Colima y Manzanillo, con quienes me comprometí a gestionar recursos de la federación para un mejor desempeño administrativo y laboral en dichos planteles; como resultado, gestioné que les fueran canalizados 1 millón 273 mil 873 pesos y 969 mil 959 pesos a dichos planteles Conalep Manzanillo y Colima, en ese orden.

Las personas sordas padecen constantemente la vulneración de sus derechos, principalmente el de acceso a la educación, información, salud, trabajo y libre expresión. Por tanto, en coordinación con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, nos dimos a la tarea de organizar el Foro por el Día de las Personas Sordas en México, en el Mezanine de la Cámara de Diputados, en el que participaron ciudadanos y asociaciones de sordos de nuestro país.



Agradezco a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de San Lázaro, principalmente a su presidente, diputado Luis Fernando Mesta Soulé; a Rodolfo López Espinosa, presidente de la Federación Mexicana de Sordos (Femesor); a Alejandra Alvarez, coordinadora del Movimiento en Defensa de la Educación Bilingüe para Sordos y a Ignacio Vázquez Badillo, coordinador de la Unión Nacional de Sordos de México. Gracias a estas personas y las instituciones que representan pusimos nuestro granito de arena en bien de los seres humanos que presentan esta discapacidad.



En la dinámica de resultados, con relación a Gestión, acudí al Senado de la República, donde entregué una propuesta formal para que fuera entregada la Medalla Belisario Domínguez *Post Mortem* 2018 al Maestro Gregorio Torres Quintero, colimense de origen, creador del Método Onomatopéyico para la enseñanza de las primeras letras, método vigente en nuestro país de 1905 a 1992; sobre Torres Quintero, quien descansa en la Rotonda de Personajes Ilustres de México, su servidora, también, el 25 de abril del 2017 había presentado en tribuna de la Cámara de Diputados una Iniciativa para que su nombre fuera inscrito en Letras de Honor en el Muro de Honor de San Lázaro.

Para registrar la candidatura del Maestro colimense Gregorio Torres Quintero, para la Medalla Belisario Domínguez 2017, *Post Mortem*, nos atendió la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, senadora Graciela Ortiz González, en tanto que el senador colimense Jorge Luis Preciado tuvo la gentileza de ser coanfitrión. La propuesta, si bien fue

impulsada por su servidora, no hubiera sido posible sin el respaldo de las y los legisladores federales colimenses de distintos grupos parlamentarios: Eloísa Chavarría Barajas (PAN), senador Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), Gretel Culin Jaime (PAN), Luis Fernando Antero Valle (PAN), Enrique Rojas Orozco (PRI), Virgilio Mendoza Amezcua (Pvem), Francisco Javier Pinto Torres (Panal), Dulce María Montes Salas (PRI) y Vidal Llerenas Morales (Morena).

Sostuve una reunión de trabajo con César Turrent Fernández, Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) en nuestro país, con quien conversamos acerca de las necesidades de este sector educativo en el país. Entre otros puntos, tratamos la propuesta que me fue aprobada por la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, de 130 millones de pesos para las escuelas Tecnológicas Industriales y Tecnológicas Agropecuarias, con el objetivo de impulsar la creación de más escuelas que cuenten con la carrera técnica de Apicultura. Este punto de los recursos lo mencioné líneas antes, en el rubro de Fiscalización.



A raíz de los sismos del 7 y 19 de septiembre del 2017, se intensificó el trabajo de gestión y labores informativas correspondientes al tema de Educación. Al respecto, hicimos equipo con todas las autoridades, teniendo como propósito sustancial dar certidumbre a la comunidad escolar nacional. Así, sostuvimos reuniones de trabajo con el director del Instituto Nacional para la Infraestructura Educativa (INIFED), Héctor Gutiérrez de la Garza; y el Subsecretario de Educación Básica del gobierno federal, Javier Treviño Cantú.

El objetivo de lo anterior: avance de rehabilitación de escuelas y servicio educativo a niñas, niños y jóvenes afectados por los sismos, fenómenos naturales que dañaron 13,420 escuelas de Educación Básica en Chiapas, Oaxaca, Ciudad de México, Morelos, Estado de México, Guerrero, Puebla y Michoacán; de éstas, 10,797 planteles tuvieron daños menores, mientras que la población escolar de 3,151 planteles tuvo que ser reubicada. Con respecto a niñas, niños y jóvenes afectados, se quedaron sin clases 12 millones 800 mil.



Como una de mis propuestas legislativas, en bien de la Apicultura, consistió en la Iniciativa de Reforma al Artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de nuestro país, para que la Miel sea considerada un Producto Básico y Estratégico de nuestro país. Por tal motivo, participé en la sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que aprobó esta propuesta.



Hice entrega de 23 aparatos auditivos a niñas, niños y adolescentes que presentaban sordera total y parcial. Las y los beneficiarios son de escasos recursos económicos, algunos de ellos pertenecientes a familias migrantes jornaleras agrícolas, originarias de Guerrero y que viven temporalmente en albergues de Colima. La entrega y colocación de dichos aparatos, previo diagnóstico, corrió a cargo del Dr. Eduardo López Gil, en su clínica Elogi, ubicada en el centro de la ciudad de Colima.



En los primeros meses del presente año 2018 se agudizó un problema en Colima: ciudadanos intensificaron protestas en la autopista Colima-Manzanillo, por los altos costos de las tarifas de la caseta de Cuyutlán, a la altura del municipio de Armería. Por ello, y porque una de las demandas principales consistía en retirar dicha caseta de cobro, solicité de las autoridades, entre otras acciones, y a partir de un Punto de Acuerdo, que fuera retirada la caseta en mención. A la fecha, diputados colimenses y el titular del Ejecutivo Estatal han coincidido en que dicha caseta debe ser retirada.

Respaldé, en la medida de mis posibilidades, el impulso y la difusión de artesanías y gastronomía de distintas entidades de nuestro país, a través de exposiciones formales en las que participaron artesanos y comerciantes; estas exposiciones fueron organizadas por la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, presidida por la legisladora colimense Gretel Culin Jaime.



Durante el periodo que me ocupa en informar, también continué, como en los dos años anteriores, actividades de gestión mediante visitas a colonias y comunidades rurales, ante todo en Manzanillo, Minatitlán, Villa de Álvarez, Colima y Armería.

En estas visitas a colonias, gestionamos la solución a casos de enfermedades, orientando a familias y canalizándolas a las instancias correspondientes; además, apoyamos las economías familiares, mediante cursos de piñatas y otros productos manuales, y llevamos charlas a niñas y niños acerca de la salud bucal, a quienes entregamos un kit de cepillos y pastas dentales.



Otras actividades consistieron en el programa de canasta básica a bajo costo, con el programa Un Kilo de Ayuda, así como la entrega de material para construcción a familias de escasos recursos económicos; esta última labor, en coordinación con Mariana Trinitaria, A. C, una asociación civil que tiene como misión el combate a la pobreza.



Muchas gracias

Con este Tercer Informe Legislativo concluye mi responsabilidad de legisladora federal en la Sexagésima Tercera Legislatura.

Muchas gracias, por haberme permitido servirles.

Mi gratitud a los ciudadanos de nuestro país, particularmente a los colimenses.

Nuevamente agradezco al Partido de la Revolución Democrática y a mis compañeras y compañeros del GPPRD; a mi líder de corriente partidista Alternativa Democrática Nacional (ADN), Héctor Bautista; y a mi coordinador de bancada, Dip. Francisco Martínez Neri, con quienes me coordiné, respondiendo a las circunstancias y exigencias de los ciudadanos.





Muchas Gracias.